# Cosas Vistas

## INTROITO

Lector querido, tú no me conoces, no te conozco tampoco, no nos mos visto nunca, quizá no nos veas jamás, y, sin embargo, yo soy amigo y creo que tú me darás mbién ese grato nombre, si alguna z, por matar tu fastidio, por entrener tu "spleen," te dignas hacerme a visita, es decir, te decides a leer guno de mis articulillos. Entonces alma, hasta ese momento extraña ra la mía, conocerá algo de ésta, sí sea una parte infinitesimal, y si hilo que las une por un momento, lo levísimo, formado por pensalientos, ideales, ensueños, es propio a la simpatía, tu alma uniráse a mía y llegarán a ser dos almas migas, quién sabe si aun dos almas rmanas. ¿Y por qué no? Solas en propicia intimidad de esta bohardilla intelectual, de este rinconcito bodesto del periódico, nuestras alas charlarán sin reserva alguna de picos siempre diferentes; su conersación aliada, por poco conceptuoa, versará sobre "cosas vistas," sore cosas vistas con los ojos del cuero y en la vida real o sobre cosas istas con los ojos del espíritu y en vida del ensueño, vida no menos al y efectiva que la otra.

Sí, querido lector, si te decides a acer una visita a este mi cuartito bohemio, charlaremos muchas ves de los sucesos recientes, comenremos con alguna seriedad los hechos graves, morderemos un poquito en carne de prójimo, cuando los contecimientos galantes o escandalosos lo pidan, y nos reiremos a carjadas de las tonterías humanas, uando el último sucedido nos dé maria para la jácara a costa ajena.

No temas, lector amigo, que mi charla te fastidie mucho; sé que la primera cualidad, en quien conversa, es no ser largo en sus disertaciones, no ser "kilométrico" en sus conceptos; por lo mismo, te ofrezco que mis charlas serán cortas, lo que las hará tener siquiera una cualidad. Tampoco tengas miedo que dogmatice yo, so pretexto de hacer filosofías, sobre los asuntos graves; no, querido lector, me fastidian los "dómines" y, por lo tanto, no haré tan serio pero "latoso" papel. Sabe, además, que aunque burla burlando, despellejaremos alguna vez a los prójimos que por sí mismos se pongan en ridículo, mi lengua respetará siempre lo santo de la vida privada; sólo se mofará de aquellos defectos que los interesados exhiban en los lugares públicos; entonces ellos serán los primeros culpables en que sean conocidos y en que la burla les cuelgue un sambenito.

Ya sabes, pues, lector, lo que tendrás si alguna vez, por desvanecer tu tedio, te decides a hacer una visita a este rinconcito del periodismo; te he expuesto con toda claridad lo que allí te espera; si después de eso, un día mi conversación te "da la lata," lector, no me eches la culpa a mí, que he sido franco en esta mi autopresentación. Por el contrario, si te place mi modo de ser desde este instante, te espero cada vez que tengas a bien visitarme y pronto seremos buenos amigos.

Hasta mañana, pues, si así lo quieres.

IVAN.

# El C. Primer Jefe Será Agasajado en su Jira a la C. de Guadalajara

## Se le Entregará una Tarjeta de Oro

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, don Venustiano Carranza, hará un viaje, como es sabido, a la Perla de Occidente, en donde permanecerá algunos días. Uno de nuestros reporteros, teniendo conocimiento de que había arribado a esta capital el señor Miguel R. Mendoza, que forma parte de una de las comisiones de festejos que se harán en honor del mencionado Primer Jefe, procuró tener datos que comunicar a los lectores.

El señor Mendoza manifestó que, efectivamente, él forma parte de una de las comisiones encargadas de organizar una serie de festejos en honor del señor Carranza, y que, desde luego podía comunicarnos que su viaje a ésta obedecía a que tiene que mandar hacer una tarjeta de oro, en que serán grabados el nombre del señor Carranza, y las fechas en que la diplomacia mexicana ha triunfado en los asuntos internacionales. Además, durante su estancia se le prepara una gran velada en el Teatro Degollado, un baile, al que asistirán las principales familias y, por último, una función teatral, en que tomará parte la Compañía de Opera Mexicana que actualmente se encuentra en aquella ciudad.

Respecto a la formación de clubs políticos que sostendrán la candidatura de don Venustiano Carranza para la Primera Magistratura del país, nos informó el señor Mendoza, que en la mayoría de las poblaciones y distritos había ya funcionando clubs con sus respectivas delegaciones, y que hasta ahora los trabajos en favor de su candidato se encuentran muy adelantados.

Nos ofreció, por último, nuestro amable informante, que antes de su partida nos obsequiará una fotografía de la Primer Jefe, a fin de que la publiquemos antes que los diarios de esta capital, y que se obsequiará al pital.

# Salvador Rueda

## Lo que Significa su Visita a Nuestro País Cómo Debemos Recibirlo

Desde que la prensa de todo el país dió la noticia del arribo, a costas mexicanas, del eximio poeta Salvador Rueda, todas las agrupaciones de índole artística que existen en la República, se prepararon a recibir y a agasajar al bardo malagueño. Banquetes, veladas, conciertos, días de campo, de todo ha habido, en los festejos ofrecidos a Rueda; pero todo hecho sin orden ni concierto, sin perseguir un fin verdaderamente artístico.

Se ha hecho asistir al autor de "Piedras Preciosas" a veladas caseritas, donde poetas chirles y oradores de ocasión lo han lapidado con los pedruscos de todos los adjetivos cursis, pero rimbombantes. Se ha llevado a Rueda a conciertos donde se le ha hecho escuchar los gorgoritos de niños adelantados y las notas de filarmónicos pertenecientes al grupo de los que tocan, no por papel, sino por fastidiar a los oyentes.

Y es que se ha olvidado que el gran poeta Salvador Rueda viene a nuestra patria como noble embajador intelectual de la Madre Patria, viene a inaugurar una época de intercambio artístico entre los soñadores autóctonos y los de la patria de Doña Isabel la Santa; por eso se le debe mostrar lo bueno que en arte exista o haya existido en nuestro país. Se le debe poner enfrente de nuestros grandes poetas, de nuestros grandes músicos, de nuestros grandes artistas. Delicadamente, debe hacérsele conocer qué es lo que lo que tiene algún valor artístico entre nosotros; llevarlo a nuestros museos, a nuestras pinacotecas, a nuestras bibliotecas, donde existen verdaderos tesoros de arte; debemos hacerle conocer los libros vernales que merezcan tal honor; de ese modo, Rueda irá almacenando en sus recuerdos lo que más le impresione y, cuando regrese a su patria y cristalice en libros o en artículos sus sensaciones, pueda hablar estando perfectamente documentado de lo que tanto nos interesa que sea conocido en el extranjero y principalmente en España. Si no se obra de este modo, cuando el autor de "La Cópula" vuelva a la península tendrá derecho a decir que en México sólo existe una sociedad estúpidamente pintoresca, que usa rebozo y yanta tamales y un grupo de individuos que hacen versos caseritos y prosas dignas de periódicos como "La Guacamaya."

Seamos prudentes con el alto embajador artístico; mostrémosle las grandezas de nuestro palacio y no las sucias dependencias donde reina Maritornes, porque, de lo contrario, va a suponer que tenemos más de Sancho que de Don Quijote.

ARIEL.

# Se Presentan más Acusaciones Contra Manuel Garza Aldape

## El Licenciado Pujol, jr., Presenta más Pruebas

El Lic. Toribio Pujol (jr.), como apoderado del señor Fernando G. Rueda, presentó acusación por el delito de estafa en contra de Manuel y Miguel Garza Aldape, el primero de estos individuos fungió como Secretario de Gobernación del llamado Gabinete Huerta. Los detalles que tenemos acerca de este asunto, son los siguientes:

### LA CONCESION PARA EL JUEGO

Siendo Secretario de Gobernación el Manuel Garza Aldape, dió permiso para que en el Distrito Federal se establecieran casas de juego, siendo concesionario su hermano Miguel. Este estableció una serie de garitos que eran un robadero descarado, y cuando el asunto llenó sus bolsillos de dinero, ideó vender la concesión.

Al efecto, se dirigió al señor Fernando G. Rueda, proponiéndole en suma de cincuenta y cinco mil pesos la concesión a que nos referimos. Rueda, no teniendo el dinero convino con Miguel Garza Aldape, darle como pago las casas números doce y catorce de la calle de Orizaba, de su propiedad, y las que tenían un valor mucho mayor.

Miguel Garza Aldape entregó la concesión a cambio de los títulos y escrituras de las casas, y Rueda comenzó a explotar las casas de juego.

### LA MISMA CONCESION ES VENDIDA

Garza Aldape, a los pocos días de haber vendido la concesión, hizo otra operación análoga con dos personas más, a quienes sacó la cantidad de sesenta y dos mil pesos.

Tan pronto como se vió con el dinero lo participó a su hermano el Ministro, y entonces, éste prohibió el juego, todo esto en un período de tiempo no mayor de quince días.

El señor Rueda, al darse cuenta de que había sido víctima de una estafa, se entrevistó con Miguel Garza Aldape, y éste le manifestó que todo se debía a una orden dada por Huerta. Como el señor Rueda pidiera la devolución de sus casas, intervino el llamado Ministro, Manuel Garza Aldape, y después de injuriar al señor Rueda, lo amenazó con mandarlo preso a disposición de Gabriel Huerta, Jefe de las Comisiones de Seguridad, que era lo mismo que mandarlo al patíbulo

### LAS ACUSACIONES

Hace unos cuantos días que el señor Rueda se apersonó con el Lic Toribio Pujol jr., para que acusara a Garza Aldape. La acusación se llevó a cabo ante el Juez primero de Instrucción, de esta capital, ante quien se estuvieron rindiendo las pruebas necesarias. Como consecuencia de la rendición de estas pruebas, fue que se mandara asegurar las casas citadas. El aseguramiento se llevó a cabo y las casas han quedado prácticamente embargadas.

En este estado las cosas, acaba de presentarse en el Juzgado, alegando derechos, el señor Julio Zapata, que asegura ser el apoderado de los bienes de los Garza Aldape.

El señor Juez primero de Instrucción fallará este asunto, la próxima semana, y de su fallo daremos cuenta a nuestros lectores.

# El Centro Democrático Electoral Celebró una Interesante Sesión

## El C. Primer Jefe se Muestra Satisfecho de las Labores Desarrolladas por el Centro

Anoche tuvo lugar, en el Salón de Actos de nuestro colega "El Demócrata," una interesante sesión, en la que, en medio de la mayor cordialidad, se trataron los siguientes asuntos:

Después de leída el acta de la sesión anterior, y apoyada en todos sus puntos, hizo uso de la palabra el señor doctor don Luis Rivas Iruz, Presidente del Centro, para informar a la H. Asamblea sobre el resultado de la comisión que le encomendara en días pasados la agrupación, cerca del C. Primer Jefe.

El Dr. Rivas Iruz, dijo entre otras cosas, que el C. Primer Jefe, don Venustiano Carranza, se muestra muy satisfecho de la labor ardua que el Centro viene desarrollando en su favor, y tuvo frases de simpatía y de aliento para la honorable agrupación, que no tiene mucho tiempo de establecida y ya cuenta con numerosos triunfos, entre ellos la intensa labor que sus trabajos han despertado en los demás Partidos de la capital y de los Estados.

Al C. Presidente Rivas Iruz sucedió en el uso de la palabra el C. Lic. don José M. Parrao, Secretario del mismo Centro, quien manifestó a la asamblea, que por asuntos de familia solicitaba de la benevolencia de la agrupación, se le concediera un permiso para ausentarse por quince días. La asamblea acordó concederle el permiso, así como un voto de gracias por los trabajos tan valiosos que el señor Lic. Parrao ha prestado al "Centro Democrático Electoral," desde su fundación.

En seguida se nombraron varias comisiones: una para que lleve y deposite ante la tumba del Presidente Mártir una corona de flores el día 22, aniversario de su muerte, integrada por los señores Lic. Saucedo Aguirre, M. Ramos Estrada y Wenceslao Negrete.

A nombre del Centro Democrático Electoral tomará la palabra el mismo día y en el lugar indicado, el señor Lic. don Heriberto Barrón, Director de nuestro colega EL PUEBLO.

La segunda comisión nombrada por el mismo Centro, se acercará a la señora viuda de Madero, para que, en nombre de la agrupación, se le dé el pésame por la nefasta fecha, y ésta quedó integrada por los señores Licenciados Heriberto Barrón, Federico Solórzano y señor Timoteo Trejo.

Al final se acordó enviar telegramas a todos los partidos políticos de la República, para que se pongan de acuerdo con el Centro y se intensifiquen las labores electorales.

No habiendo otro asunto de que tratar, a las diez y media de la noche, se levantó la sesión, citándose para el Jueves próximo.

# DOS PALABRAS

**A LA PRENSA:**

Es de rigor, cuando una nueva hoja volante sale a la luz pública, explicar, en largos y empalagosos artículos, los ideales que perseguirá y el credo a que estará ajustada su conducta.

Si se leyeran cien programas de cien periódicos diferentes, se hallarían, en noventa y nueve de ellos, los mismos ofrecimientos, las mismas insinuaciones, idénticos ideales. Siempre aparece el flamante periódico, para llenar un vacío que existe; siempre viene a la palestra en pro de lo bueno y de lo noble; atacará siempre los vicios sociales y gubernamentales, y, sin ligas con nadie, se regirá sólo por su criterio, sin venderse a amos, llámense éstos muchedumbres o magnates.

Nosotros no diremos nada de eso; apartándonos de los caminos trillados, expondremos sencillamente que nuestro credo es el revolucionario, y nuestros anhelos laborar por la reconstrucción de la patria, en lo poquísimo que nuestras pequeñas fuerzas nos ayuden. Por eso no aceptaremos nunca discusiones personales con nuestros colegas, ni trataremos de asuntos que no tengan una finalidad santa. Hastiados de ver cómo se gasta la tinta y el papel en tratar tópicos que en nada interesan a la colectividad, nos apartaremos siempre de ese camino y procuraremos ser constantemente útiles a la patria, que hoy necesita del esfuerzo, grande o pequeño, de todos sus hijos.

Ya lo saben, pues, nuestros colegas: hallarán en nosotros, siempre, un aliado para lo que interese al país, y daremos la callada por respuesta cuando se nos ataque con fines personales, porque diferencias así nada tienen que ver con la vida nacional.

Nuestros cordiales saludos a todos los periódicos de la República, y nuestra humilde petición para que nos ayuden en el fin que nos hemos propuesto.

**AL PUBLICO:**

Nuestro periódico será del medio día, traerá todas las noticias interesantes, tanto del país como del extranjero; procurará tener secciones amenas y útiles, lo mismo para las damas, que para los obreros, que para los amantes de las bellas artes. Se ocupará, con toda prudencia, de asuntos sociales y políticos, procurando no encender odios ni rencores, por más que será viril cuando de defender sus principios se tratare.

Aunque modesto, será escrupuloso en cumplir sus ofrecimientos, contando para ello con la ayuda del público, ayuda sin la cual no pueden vivir las publicaciones modernas.

Tal queremos ser y tal seremos; ya lo saben los que nos quieran aceptar; el público y nosotros trabajaremos juntos en favor de la patria, dolorida por tantos años de luchas intestinas.

# El Pulque Pagará Doble Impuesto por Introducción

La Secretaría de Hacienda ha girado una nueva disposición que se relciona con los impuestos al pulque y que a la letra dice:

"Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Departamento de Impuestos. Teniendo en consideración que el decreto que asignó un impuesto de medio centavo a los fabricantes de pulque no ha tenido efecto, debido a las dificultades que se han presentado para su observancia, y necesitando el Gobierno resarcirse de esas cantidades, que no ha cobrado, estableciendo al efecto una forma de gravamen directamente al pulque, esta Secretaría ha tenido a bien decretar que: el impuesto de introducción a que se refiere la ley del pulque (texto vigente de 1910), que se causa a razón de un por hectólitro, desde la fecha de esta disposición, se cause a razón de dos por la misma cantidad de pulque que se introduzca al Distrito Federal.

Los depósitos o fianzas que otorgan los introductores ante la Dirección General de Rentas, servirán para garantizar el pago del impuesto por la mitad del tiempo que actualmente garantizan; en la inteligencia de que la orden empezará a regir desde el día 16. de marzo próximo, y de que el impuesto señalado será pagado por los introductores, por el pulque que se introduzca al Distrito Federal, después de las doce de la noche del día 28 de febrero corriente.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes. Sufragio Efectivo y Reformas.

México, 17 de febrero de 1917.—Por orden del Secretario, el Oficial Mayor, A. Madrazo.—Rúbricas."

Ciudadano Director General de Rentas.—Presente."

# Fibra Mexicana, Solicitada en el Extranjero

Es verdaderamente aflictiva la situación porque atraviesan los industriales hispanos con motivo de la prohibición que el Gobierno inglés hizo para la exportación del yute a España.

Tan elevada es la cotización que ha alcanzado esta fibra, que por más esfuerzos que se hagan, resultará imposible seguir explotándola, a menos que se obtenga a un precio más reducido.

Ya el Departamento de Industrias de la Secretaría de Fomento se ocupa de varias comunicaciones que, procedentes de importantes casas industriales de España, piden informes sobre las negociaciones productoras de yute en nuestro país, con objeto de estar en contacto y arreglar los medios de exportación.

Con este motivo todas las personas interesadas en esta industria podrán obtener datos amplios e importantes, a la vez que comunicación directa con los importadores extranjeros, dirigiéndose a la Sección Tercera de Industriales de la mencionada Secretaría.

## LOS ULTIMOS CABLES
### EN SEGUNDA PLANA
## Notas Hispanoamericanas
### EN CUARTA PLANA
## Información Política
### EN TERCERA PLANA

# Se Hacen Graves Revelaciones a la Autoridad

El licenciado Adrián Ballesteros, como apoderado del señor Nemesio Flores Aguirre, ha denunciado a la autoridad un delito que, de comprobarse, será motivo de que vayan a la Penitenciaría la amante del acusador, una partera y un médico que intervinieron en el asunto.

Tomando los datos del escrito de acusación presentado, vamos a dar a conocer a nuestros lectores parte de este asunto, omitiendo algunos datos, a fin de no entorpecer las diligencias judiciales que se inician.

El acusador, por conducto de su abogado, dice: que hace dos años conoció a la señora Adelina Montaño León, con quien a los pocos meses se fue a vivir a una casa situada en la tercera calle del Doctor Lucio. Los disgustos, motivados por los celos, fueron la primera nube que empañó aquellos amores, y así se explica que al poco tiempo viniera una separación, que duró sólo dos semanas, al cabo de las cuales se hicieron las paces y los amantes fuéronse a vivir bajo el mismo techo que los había cobijado en sus primeros días de dicha.

(Sigue en la segunda plana)

# ¿Que Habrá de Cierto en la Versión que Corre

## El Papel Bancario Sube Algunos Puntos

En estos últimos días, en los centros bursátiles, han tenido una considerable alza los billetes de los Bancos Nacional y Londres y México, a tal grado, que ayer se pagaba el peso a cuarenta centavos, habiendo, por lo tanto subido doce puntos en un período no mayor de ocho días. Uno de nuestros reporteros, queriendo saber a qué se debía el alza de ese papel bancario, tuvo varios informes. El más dominante de ellos fue que los billetes del Banco Nacional, Banco de Londres y Mercantil de Veracruz serían los que quedarán como papel moneda con valor a la par en el Banco de Estado.

Tantas fueron las seguridades que se nos dieron, de que a eso se debía el alza de ese papel, que decidimos recurrir a la Secretaría de Hacienda, oficina donde seguramente se nos darían los informes exactos que buscábamos.

Recurrimos a varios altos empleados y les interrogamos acerca de lo que hubiera de cierto en el dicho que corría en los centros bursátiles, y se nos manifestó, que oficialmente nada podrían decirnos por ignorarlo ellos también.

En otras fuentes, en las comerciales, también se nos dijo que allí se tenían esas noticias, y que por ello admitían el papel bancario al tipo que corría con los corredores de valores.

Nosotros consignamos los hechos tal y como se habla en público, y quizá más tarde diremos si en o no fundada la versión que corre, y que ha motivado el alza de esos valores.

# Un Artillero Mexicano Inventa un Nuevo Cierre

El teniente coronel Luis Rocha Merino acaba de llevar a feliz término un invento para cañones. El invento consiste en un nuevo cierre automático, por medio del cual se logra que los tiros sean más rápidos, así como también que tengan un alcance de mil metros más que el que actualmente tienen.

A fin de que la superioridad se dé cuenta de la magnitud del invento, ha pedido el citado teniente coronel, que se le señale el día en que las pruebas se lleven a cabo en la Escuela de Tiro de San Lázaro.

En la Secretaría de Guerra se nos informó que próximamente se señalaría el día de las pruebas, y que se invitará a los representantes de la prensa metropolitana.

El mismo teniente coronel Rocha nos dijo, que próximamente dará a conocer una ametralladora de su invención, la cual hace mayor número de disparos que las que hasta ahora se conocen en esta capital.

# EL INDIFERENTISMO DE LOS MEXICANOS

No se puede negar, que en nuestra vida política, social y económica, siempre hemos vivido indiferentes a la marcha de todas las instituciones, bien particulares o bien oficiales; de ello da fe nuestra presente situación; de otro modo, no hubiéramos concebido que la madre Patria hubiese admitido en su seno a los padrastros del pueblo; a los funestos hombres que, conformes con las pingües utilidades que el obrero agobiado por la servidumbre, y sujeto al cartabón de hierro, como dijo un gran escritor, se olvidaba completamente de los principios más rudimentarios del humanitarismo; esto es: de redimir y enseñar al que se consideraba irredento e incapacitado, por el estancamiento de una larga oligarquía, para que, erguido y emancipado levantara su voz, enarbolando el derecho de la justicia. Pero no culpemos a los autócratas, plutócratas y feudales, culpémonos a nosotros mismos, que hemos sido quienes los hemos proporcionado tales categorías con la materia prima, con nuestro indiferentismo, que acusa falta absoluta de convicciones, y que ha sido barrera para la ley indiscutible del progreso. Pues bien, se acercan las próximas elecciones, el período que se considera culminante, porque es el resurgimiento de una vida nueva, de un rayo en que se ostenta el fulgor de la esperanza, que alumbra en lontananza el surco de un horizonte nuevo que se abre, ofreciéndonos la fertilidad del desarrollo humano. Volveréis a quedar inertes ante este algido momento en que debéis ofrendar vuestro voto por los hombres que han de ser los que rijan vuestros destinos, como lo hacíais en los tiempos de las pasadas dictaduras, permitiendo que los hombres públicos se estancaran en el poder sin siquiera levantar una voz de protesta que determinara el cese automático de vuestros opresores? esperamos que no; confiamos que iréis con vuestra boleta, a las urnas, a dejar el voto sancionado que, mañana, llevéis la satisfacción en vuestro pecho de haber elegido al hombre que ha ofrendado lo más querido de la tierra, su bienestar, por ti, pueblo mexicano, por ti, pueblo indiferente, Venustiano Carranza; y, así, no llevaréis el baldón de la ignominia que las futuras generaciones te echarían si volvieras a permanecer indiferente ante el deber que te asiste; el de votar por el que te ofrece redención.

México, febrero 13 de 1917.

(Firmado).

J. GUADALUPE GANADO.

# Hoy se Efectuó una Interesante Vista de Apelación

A las diez de la mañana de hoy, en la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia, se efectuó la vista en apelación, interpuesta por el licenciado Toribio Pujol, jr., como defensor de la señora Rafaela Franco de Coto, que fue sentenciada a sufrir dos años de prisión por el delito de robo.

La señora Coto, propietaria de una casa situada en la esquina de las calles de Nuevo México y Bucareli, arrendaba a los señores León y José Ratto, un departamento donde éstos tenían instalada una fábrica de dulces. La señora Coto, por las noches, y pasando por el cuarto de baño, llegaba a la dulcería y extraía de allí dulces en regulares cantidades. Sorprendida por los Ratto en sus correrías nocturnas, fue acusada de robo y sentenciada a la pena que citamos.

Entre las pruebas que ha presentado el licenciado Pujol, se cuenta el certificado de tres facultativos, que, después de examinar a la señora Coto, dicen que ésta es neuropata, que determina la cleptomanía, que hace en la persona desarrollar el deseo del robo.

Además de estas pruebas, presentó otras el licenciado Pujol y sostuvo ante los magistrados la inimputabilidad de su defensa.